

**INFANTES ACTORES Y AUTORES DE DERECHOS EN CONTEXTOS SOCIALES Y  
LOCALES.**

Camila Andrea López Montaña  
Daniel Alberto Rodríguez Pachón  
Karina Vargas Cárdenas  
(Autores)

Dr. Gilberto Leonardo Oviedo Paloma  
(Director)



Universidad cooperativa de Colombia  
Facultad de ciencias sociales  
Programa de psicología  
Bogotá, Colombia  
2018

## **INFANTES ACTORES Y AUTORES DE DERECHOS EN CONTEXTOS SOCIALES Y LOCALES.**

***Autores:*** Camila Andrea López Montaña, Daniel Alberto Rodríguez Pachón, Karina Vargas Cárdenas.

***Director:*** Dr. Gilberto Leonardo Oviedo Paloma

### **Resumen**

La siguiente revisión teórica se realiza con la intención de resaltar el papel que cumple el infante dentro de la sociedad colombiana, se han tomado autores que refuerzan el hecho de darle significancia al rol que ejerce el niño dentro de la sociedad; más aún la influencia que tiene el menor en el desarrollo de la cultura contemporánea y como los hechos de su infancia configuran al adulto. Por razones teóricas y prácticas el tema resulta a fin a los objetivos personales de los autores, por lo tanto, trata de configurarse una revisión que abarque temas significativos en cuanto al desarrollo perceptual y como los fenómenos que el menor vive configuran su forma de concebir el mundo que lo rodea, dotándolo de sentido práctico. Resulta de suma importancia el recalcar el papel que juega el menor en este documento, considerando aquí la importancia de volcar la mirada teórica, práctica y tecnológica del saber hacia el niño, para colocarlo como el primer eslabón de la cadena el cual será determinante para asegurar un sano desarrollo de la cultura o por lo menos brindarle oportunidades a los menores que por mucho tiempo han sido mitigados del papel social que tiene dentro de la cultura, está como productora de convivencia ciudadana y más a fondo como símbolo de salud mental.

***Palabras clave:*** niño, sociedad, cultura, adulto, desarrollo.

### **Abstract**

The following theoretical revision is carried out with the intention of highlighting the role played by the infant in the Colombian society; the authors have been taken to reinforce the fact of giving meaning to the role played by the child in the society; even more the influence that the minor has on the development of contemporary culture and how the events of their childhood shape the adult life. For theoretical and practical reasons, the issue is related to the authors, therefore it tries to configure what it means to have the meanings in the perceptual development and the phenomenum the child lives shape their way of conceiving the world around them, providing them with practical sense. It is important to emphasize that the role allowed by the child in this writing, taking into account the importance of the open look, practice and technology of the child knowledge to place it as the first link in the chain which is crucial to ensure a healthy development of culture or at least, provide opportunities for children who for a long time have been mitigated from the social role

they have within the culture, that role is as a product of citizen coexistence and more thoroughly as a symbol of mental health.

**Keywords:** child, society, culture, adult, development.

## INTRODUCCIÓN

La siguiente revisión teórica se realizará porque se hace necesario identificar la importancia que tiene el niño en la sociedad, la percepción del concepto de ciudadanía, las causas y múltiples facetas que viven los niños en el desarrollo sistémico en el que se encuentran inmersos. La característica principal expuesta en el presente trabajo es el comprender qué ha sucedido durante las últimas décadas con respecto al niño, niña, adolescente y en qué contextos se ha presentado el bienestar adecuado para estos niños.

Se propende en redescubrir, si los niños como ciudadanos conocen sus derechos, como lo son: el derecho a la vida, la salud, educación, recreación, a un nombre y una nacionalidad, libertad de expresión, a una familia, protección en todos los casos, a la no explotación sexual ni laboral, en pensar libremente, tener sus propias creencias y su propia religión, derecho a la atención integral a la primera infancia, a la intimidad, rehabilitación, tratamiento legal, y sobre todo lo más importante es que todo niño tiene derecho a conocer sus derechos.

## JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se propende por que la población más joven sea protagonista dentro de la sociedad, por ello la revisión teórica que se realiza apunta a conocer desde la historia, lo que se ha venido trabajando en pro de la infancia, al igual que los derechos que ellos deben conocer y ejercer que en muchos casos no son reconocidos debido a la falta de sostenibilidad en cuanto a recursos socioculturales, psicológicos, políticos y económicos. Cabe resaltar que existen unos Derechos fundamentales para los niños, los cuales son mencionados dentro del cuerpo del trabajo, estos son relevantes porque al ejecutarlos se respetaría al niño como un ser social garante de Derechos, por lo tanto, es interesante el concienciar al adulto sobre el ser integral que es un infante, partiendo de estos temas significativos se logra configurar el papel de la población más joven dentro de la sociedad.

De igual manera se profundizará sobre las diferentes teorías que resulta desde el desarrollo cognoscitivo, social y físico el cómo se va dando cada proceso y sobre todo como el niño lo va apropiando a su diario vivir, por ello se considera pertinente esta revisión teórica dejando ver la relación niño – ciudad, sus entornos y la comprensión que este le da a cada contexto. Durante la revisión teórica se buscará identificar, *¿Cuál es la visión e importancia social que tiene la infancia frente a la ciudad y al desarrollo de la sociedad?* Surge entonces el cuestionamiento o la necesidad imperiosa de adentrarnos en un fenómeno social que se ha paseado por nuestra cultura, al cual no le hemos colocado mucha atención hasta hace poco, cuando notamos el efecto visible que tiene en la construcción de una sociedad con un esquema mental sano que propenda a la igualdad a la humanización de todos los ámbitos humanos económicos políticos sociales y primordialmente educativos.

Todo esto se complica cuando vemos agentes sociales como los niños en situaciones vulnerables, muchos afectados por los actores más cercanos a ellos, con el fin de adentrar al lector a familiarizarse con la problemática general que viven los contextos locales y no muy lejanos los contextos nacionales y sin inmiscuirnos en diferentes culturas con prácticas diferentes los contextos mundiales; pues no se le da cabida a pensar ciudades y espacios sociales dotados de condiciones plenas para el pleno desarrollo infantil. Pareciere que ahora la infancia se ha convertido en un momento de debilidad de agonía y sufrimiento del cual solo se desea escapar a la mayoría de edad para así encontrar algún ente regulador de derechos, que ofrezca seguridad y tranquilidad, como se lo preguntaría Tonucci (1996) “¿qué modelo de ciudad y de vida es el que convendría a las personas más débiles?” A estas preguntas cabe agregarle una más ¿nos hemos preocupado realmente por el bienestar infantil?

## MÉTODO

***Diseño:*** Se desarrolla el trabajo a través de una revisión teórica de documentos como libros, artículos, revistas universitarias, páginas web de instituciones gubernamentales nacionales e internacionales dedicados a explicar de qué manera la infancia pueden ser actor y autor de derechos en los diferentes contextos en los que interactúa.

***Estrategias de búsqueda:*** Inicialmente se lleva a cabo la búsqueda a través de bases de datos como Proquest proporcionadas por la universidad y servidores web como Google de

documentos como artículos, revistas, libros en torno a la infancia como sujetos de derechos, publicados por autores clásicos y modernos que discuten del tema en contextos nacionales e internacionales, la revisión se realiza a través de fuentes primarias y secundarias; la búsqueda se realiza en el idioma nativo de los autores, español. Así mismo, se ejecuta la búsqueda teórica a través de páginas gubernamentales nacionales e internacionales que proporciona información frente a convenciones y códigos que defienden, protegen a los niños como sujetos de derechos y su desarrollo en el transcurso de la niñez, posteriormente se analiza las referencias bibliográficas de los documentos seleccionados con el fin de recuperar estudios de relevancia frente al tema de estudio, textos que fueron hallados a través de Google.

***Criterios de inclusión y exclusión:*** En cuanto a la búsqueda teórica se establecieron temas puntuales que permitieran evidenciar a la infancia como actores y autores de derecho por lo cual se incluyó todo tipo de documento que presentará referencias frente al tema, tanto nacionales como internacionales, así mismo se incluyeron documentos que presentaran evidencias en relación al tema como estudios o proyectos institucionales, se excluyeron documentos desarrollados en idiomas diferentes a la lengua nativa de los autores y documentos que se relacionaban con la infancia pero no se encontraban dentro de los parámetros propuestos por los autores del estudio para la revisión del estudio.

***Extracción de datos:*** Para realizar la selección de datos de los diferentes documentos, fue necesario revisar en primer momento partes del cuerpo del documento como resumen, introducción, contenido, capítulos; según el caso del documento, permitiendo seleccionar de manera idónea los textos para el desarrollo del trabajo, facilitando la búsqueda teórica.

***Análisis de datos:*** la información analizada se organizó en diferentes variables, las cuales a consideración de los autores conciernen al tema de estudio, estas son: inclusión del niño a través de la historia, desarrollo cultural y social del niño, participación y ciudadanía, necesidad del niño frente a la ciudad, percepción del niño frente a la ciudad, potenciales del desarrollo en el niño, desarrollo de espacios (públicos y/o privados) ,importancia de la participación de la infancia en contextos locales y desarrollo de programas de participación desarrollado por niños, esto con el fin de evidenciar de manera teórica que los niños realmente son actores y autores de derechos, y del impacto que tiene el niño en el desarrollo de la ciudad y la sociedad, respondiendo a la pregunta planteada en el desarrollo del documento.

## DESARROLLO

### Historia

***El menor a través de la concepción histórica.*** Para contextualizar al lector hay que resaltar y hacer énfasis en la variabilidad que ha tenido el término de niño a lo largo de la historia, aquí haremos un breve bagaje por los conceptos que cada era ha manejado tratando de comprender cómo desde el inicio se le considera al menor una criatura que necesita especiales cuidados. Iniciando por el *ciclo vital* de los seres humanos, podemos ver algo que se ha llamado la etapa de la primera infancia, que abarca de los 0 a los 5 años de edad, esta representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, emotivas de cada niño y/o niña, se considera la etapa más vulnerable del crecimiento puesto que es la etapa en la que los humanos muestran gran dependencia a su proveedor de recursos.

***Psicología evolutiva:*** Es el estudio del desarrollo del ser humano en sus diferentes fases, estudio que se centra en los procesos y mecanismos que acompañan y van de la mano con el desarrollo físico se observa de qué manera y forma cambian continuamente las acciones de un individuo y cómo éste reacciona a un ambiente que también está en constante cambio presto para su interacción. Para corral (2012) “la psicología evolutiva es una disciplina joven que ha estado sometida a constantes procesos de modificación en las últimas décadas” no sin antes dejar claro que en la antigüedad se necesitaba una forma de observar el fenómeno evolutivo compartido por todos los seres humanos así nacieron en lugares y culturas diferentes.

Para englobar el conocimiento se requirió determinar escalas que comprendieran rangos de edades y cualidades que afronta el sujeto mediante el desarrollo de su existencia; estas escalas de edades son relativamente aproximadas, y pueden variar en menor grado de cultura a cultura, la siguiente lista aquí traída tratará de reflejar el concepto del desarrollo del niño que se obtuvo del conocimiento en el siglo XXI, La primera fase y aun con su controversial aparición es resaltada aquí como un momento de suma importancia, continuación se menciona el desarrollo de lo que será un nuevo ser.

*Cigoto:* el punto de la concepción, fertilización. En este momento el ser es unicelular. *Embrión:* es el periodo desde que el ser aún no tiene la forma humana (es irreconocible a simple vista). *Feto:* es la última fase o preparación del nacimiento, en esta fase se reconoce a simple vista, que el ser es humano. *Lactante o bebé:* es el primer mes fuera del útero hasta completar el año. *Infancia o*

*infante*: edades 1-6 años. *Niñez o niño*: (edades 6-12 años). *Pre-adolescencia*: edades 12-13 años, aproximadamente. *Adolescencia*: edades comprendidas entre 14-20 años. *Adulthood*: edades comprendidas entre los 20-30 años (adulto joven) y edades 30-65 años (adulto o adulto maduro). *Vejez*: edades > desde los 65 años.

El desarrollo del menor se cuantifica en un parámetro básico aquí nombrado como la edad, pero más instancias, áreas, y esferas de desarrollo del ser humano están estrechamente ligadas al desarrollo temporal y biológico del ser humano, a continuación, haremos una aclaración de los factores primordiales en las etapas de desarrollo primarias. Estancias que han variado en cuanto a edad temprana o época donde se nace y la cultura que posee el lugar que alberga al niño, se nombraran las categorías unificadoras del conocimiento del desarrollo del ciclo vital, para resaltar la importancia indiscriminadamente la cultura que se posea.

*Desarrollo cognitivo y afectivo* del niño comprende varias áreas: *Aprendizaje*: entender el mundo y conocer el medio sobre todo mediante el juego, con ayuda de sus mayores y conjuntamente con sus iguales. *Lenguaje*: aprender a hablar, y a expresarse y comunicarse mediante el lenguaje verbal y no verbal. *Educación*: aprendizaje de la lectoescritura, adquirir conocimientos y habilidades, etc. La educación comprende la institución formal y la no formal.

*Psicología y desarrollo*: aprender a convivir con las demás personas en su medio, y en sociedad. Incluye el aprendizaje de las reglas tácitas y explícitas de su cultura, es indispensable que la inteligencia interpersonal, inicie su proceso de comprensión hacia el otro.

*Arte y música*: aprender a expresarse mediante las diversas técnicas artísticas; el arte como la música despiertan la sensibilidad de los niños y enriquecen su acervo personal.

*Moral o ético*: de acuerdo con varios teóricos el sentido moral de las personas evoluciona según etapas.

*Desarrollo cultural y social del niño*, El niño es actor y autor presto de derechos y deberes como todos los ciudadanos, por ello es relevante comprender los tipos de desarrollo por los que el niño transita: La instancia del *desarrollo psico afectivo*: Se comprende por niño o niña aquella persona que aún no ha alcanzado un grado de madurez en cuanto al desarrollo de sus estructuras cerebrales suficiente para tener autonomía, que le permita valerse por sí mismo. *Desarrollo físico*: Aquí se hace la denominación pertinente utilizada para referirse a toda criatura humana que no ha alcanzado componentes físicos musculares óseos y de desarrollo cognitivo en cuanto a conexiones cerebrales que le permitan realizar operaciones que requieren de más de dos variables.

*Desarrollo sociocultural:* Mediante que se aseguren condiciones económicas, las costumbres y las creencias de cada cultura el concepto de infancia es un concepto que necesariamente tomará significados diferentes con tendencia a variar, así como la forma de aprender o vivir. Así mismo, muchos autores han tratado de describir al ser humano en cuestiones de desarrollo ético y moral apuntando a determinar factores claves en el desarrollo social. La puesta en escena de teóricos antiguos nos ha dejado *teorías* que nombraremos a continuación para dar un abordaje teórico al lector, con el fin de que el lector vaya comprendiendo la importancia del niño dentro de la sociedad y sea tenido en cuenta como ciudadano.

*La teoría del desarrollo psicosocial de Erikson,* Dentro de la psicología es una de las teorías que más ha tenido acogida hasta el día de hoy, siendo también una de las más extensas, similar a las teorías del desarrollo de algunos autores proponen categorías que engloban el desarrollo del menor de corte psicoanalítico expone que la resolución de cada una de las etapas da pie a la adquisición de una serie de competencias que ayudan a resolver las metas intrínsecas que se presentaran durante la siguiente etapa del ciclo vital de tal manera que para Erikson esta es la forma de concebir el crecimiento o desarrollo psicológico.

**Tabla 1.** Etapas de desarrollo psicosocial según Erikson.

Etapa	Conflicto básico	Eventos importantes	Resultado
Infancia postnatal (nacimiento a 18 meses)	Confianza frente a desconfianza	Alimentación	Los niños desarrollan un sentido del valor de la confianza cuando los cuidadores o cuidador primario proporcionan fiabilidad, atención y afecto. La ausencia dará lugar a la desconfianza.



Primera infancia (2 a 3 años)	Autonomía frente a vergüenza y duda	Control del esfínter	Los niños desarrollan un sentido de control personal sobre las habilidades físicas y un sentido de independencia. El éxito conduce a sentimientos de autonomía. La falta de resultados produce sentimientos de vergüenza y duda.
Preescolar (3 a 5 años)	Iniciativa frente a culpa	Exploración	Los niños comienzan a imponer su el control y poder sobre el entorno. El éxito en esta etapa conduce a un sentido de propósito. Los niños que intentan ejercer demasiado poder experimentan desaprobación, lo que produce un sentimiento de culpa.
Edad escolar (6 a 11 años)	Laboriosidad frente a inferioridad	La escuela	Los niños necesitan enfrentarse a las nuevas demandas sociales y académicas. El éxito conduce a un sentido de competencia, mientras que los resultados de fracaso producen sentimientos de inferioridad.
Adolescencia (12 a 18 años)	Identidad frente a confusión de roles	Relaciones sociales	Durante la adolescencia, los niños exploran su independencia y el desarrollo de un sentido de sí mismos. Los que reciben el estímulo y refuerzo adecuados a través de la exploración personal saldrán de esta etapa con un fuerte sentido de sí mismos y una sensación de independencia y control. Los que continúan inseguros con sus creencias y deseos tienden a experimentar inseguridad y confusión acerca de su identidad y futuro.

Primera edad adulta (19 a 40 años)	Intimidad frente a aislamiento	Relaciones	Los adultos jóvenes forman relaciones amorosas íntimas con otras personas. Tener un fuerte sentido de identidad es clave para ello. El éxito lleva a relaciones seguras y comprometidas, mientras que la falta de éxito puede provocar sentimientos de soledad y aislamiento emocional.
Edad adulta media (40 a 65 años)	Generatividad frente a estancamiento	Trabajo y paternidad	Los adultos necesitan crear o consolidar cosas que sobrevivirán a ellos, a menudo teniendo niños o creando un cambio positivo que beneficie a otras personas. El éxito conduce a sentimientos de utilidad y logro, mientras que los resultados de fracaso producen una débil participación en el mundo.
Madurez (65 hasta muerte)	Integridad del yo frente a desesperación	Reflexión sobre la vida	Los adultos mayores necesitan contemplar su vida anterior y sentir una sensación de plenitud. El éxito en esta etapa conduce a sentimientos de sabiduría, mientras que los resultados de fracaso producen pesar, amargura y desesperación.

*La teoría del aprendizaje de Jean Piaget:* Considerado el padre del constructivismo el cual sugiere que el desarrollo cognitivo de los niños ocurre siguiendo también una serie de etapas; comprendiendo que los infantes desarrollan un papel activo en la obtención de conocimiento del mundo. Así mismo afirma que los seres humanos construyen su conocimiento y comprensión del mundo mediante normas mentales. *Etapas sensorio motora (de 0 a 2 años):* En su primera etapa del desarrollo el niño utiliza los sentidos y sus capacidades motoras levemente desarrolladas para conocer los objetos y el mundo, aprende a conocer que es lo que puede llegar a hacer con las cosas o para que pueden servir lo que el autor nombra permanencia del objeto.

*Etapa pre operacional (de 2 a 7 años):* En esta etapa el niño posee un pensamiento egocéntrico que le imposibilita percibir el punto de vista de los demás, además de esto piensa que las ideas son universales y que son conocidas por todo el mundo de la misma forma, es aquí donde aprende a utilizar el pensamiento simbólico, incluyendo la capacidad de hablar. *Etapa de las operaciones concretas (de 7 a 12 años):* En esta etapa el niño comienza a utilizar la lógica y a aplicar principios concebidos universalmente y culturalmente, es aquí donde aparecen las comparaciones lógicas sin embargo aún no maneja abstracciones, en el periodo escolar su comportamiento está ligado en la acción concreta que realiza. Se reduce el pensamiento egocéntrico y su capacidad para centrarse en los estímulos se ve mejorada logrando centrarse en más de un aspecto; aspectos que solo pueden ser tratados si con ellos se ha llevado algún tipo de experimentación previa por ende los objetos imaginarios siguen siendo desconocidos (abstracción).

*Etapa de las operaciones formales (de los 12 años en adelante):* En esta etapa ya hablamos de los adolescentes y el proceso posterior al desarrollo del ser, el humano abandona la categoría de infante o menor para pasar a ser reconocido por la cultura como un adolescente el cual ya puede hipotetizar y utilizar el mundo de las ideas en su concepción del mundo. Desarrollando las estructuras mentales los menores pueden llegar a sistematizar las operaciones concretas y desarrollar las operaciones formales abarcando en su mente todos los objetos posibles, con esta función más el lenguaje es capaz de acceder al pensamiento abstracto.

*Teoría sociocultural de lev Vygotsky:* Psicólogo constructivista al igual que Piaget el cual pensaba que los niños también aprenden de forma activa y a través de la información recogida por los sentidos, experiencias de carácter práctico. La diferencia en la teoría de Vygotsky surge de la idea que el aprendizaje se construye mediante la interacción con la sociedad o con los agentes sociales. Primer autor que hace énfasis en la influencia que tiene el contexto social en el desarrollo del menor, así pues, el desarrollo psicológico y cognitivo está dictaminado por la cantidad de interacciones que se tengan con el contexto externo, lo cual está establecido por los pares que convivan con él o la sociedad y en primera instancia la relación que tenga con sus padres o cuidadores primarios. Por lo anterior, se puede deducir la importancia del ciclo de desarrollo que se tiene como ser humano desde la infancia, y como este puede contribuir en el niño como sujeto de derechos desde el momento que nace frente a la sociedad y la ciudad, para entender esto último a continuación, se podrá observar como la infancia aporta en la diferentes dinámicas de los

sistemas que conforman su mundo, así como las dinámicas de la ciudad o contextos donde habitan desde el ejercicio de la ciudadanía.

## **Ciudadanía**

*Participación y ejercicio de ciudadanía infantil*, la ciudadanía no está referida de manera única a la pertenencia a una ciudad, al conocimiento de su funcionamiento y costumbres, sino de manera especial a la capacidad de incidir en el cambio de sus condiciones, de argumentar y de comprender que la particularidad del punto de vista propio es un elemento más dentro de la diversidad desde la cual es necesaria la concertación de intereses comunes. Es decir, a la apuesta por una cultura política y democrática (Acosta y Pineda, 2007, p. 157)

El ejercicio de la ciudadanía se aprende a través de la experiencia, prácticas cotidianas, derivadas desde la educación en los diferentes contextos, normas establecidas en la sociedad, práctica de deberes y derechos que se tienen como ser humano; donde las opiniones, ideas ,expresiones de los niños y niñas deberían ser objeto de valor por parte de los adultos quienes generalmente toman las decisiones por la infancia; hay que mencionar que “es necesaria la participación de los adultos en la formación y ejercicio de ciudadanía infantil debido a que son la guía y el canal de participación de los niños y niñas”(Arrué y Consoli, 2010 p.2).

Sin embargo, se centra en la idea de que los adultos tienen mayor discernimiento, juicio y capacidad para participar frente a lo que sucede en la realidad, invisibilizando a los niños. Cabe señalar que el mundo y la realidad desde la percepción del niño es distinta, así como sus necesidades, por lo cual es indispensable tener en cuenta sus capacidades, permitirles ser sujetos de participación y de derechos frente al desarrollo de su vida individual y colectiva, opinando y ofreciendo soluciones frente a lo que sucede en su entorno. “promover la participación de niños, adolescentes y jóvenes implica asumir que ellos/as pueden pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y, por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como «destinatarios».” (Kantor, 2008 tomado por Arrué y Consoli, 2010 p.2)

Un niño recorre el camino de su formación en ciudadanía, esta experiencia está limitada por diversos factores del entorno y puede ser precaria o enriquecedora, aquello que ocurre en la infancia es de suma importancia para el desarrollo y formación de los niños como seres humanos, esta formación se determina acorde a las relaciones que el niño tiene con el medio donde se desarrolla;

reflejando en la sociedad como un ciudadano activo o pasivo; de la misma manera los niños construyen ciudadanía desde la observación de la realidad que lo rodea. (Clavijo Jiménez y Norsteña Noreña, 2011 p.99). De acuerdo a Arrué y Consoli “el ejercicio de ciudadanía infantil supone esfuerzos de los adultos para garantizarles su derecho a la participación, pues a participar se aprende participando-”. (2010 p.2)

Nomura y Solari 2005 mencionados desde Corvera proponen el concepto de participación ciudadana en la infancia donde mencionan que “la participación infantil se entiende como “el ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente y para asumir en forma responsable, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad” (2011 p. 80)

La expresión verbal y no verbal de los niños su forma de comunicación y expresión con la realidad que rodea su vida, permitiendo ser partícipes de lo que les concierne, generando cambios en las actitudes, dinámicas de los diferentes sistemas, relaciones en contextos individuales y colectivos. La participación, construcción y ejercicio de ciudadanía a través de la postura y visión del niño, es fundamental para entender las necesidades de esta población a ser escuchados y tomados en serio como sujetos de derecho y participación, abriendo paso a la inclusión e igualdad, así como a la construcción de una ciudad para todos.

Encontrando un limitante en los adultos que rodean la vida del niño, logran transformar su realidad en un conjunto de normas centradas en las necesidades de los adultos, disfrazándose en seguridad, bienestar y protección; se olvida de las necesidades y perspectivas del niño, menospreciando sus habilidades y capacidades al participar en su desarrollo e interés individual y colectivo, cabe resaltar que el adulto es quien abre paso a la formación de ciudadanía y participación en los niños dialogando, escuchando, explicando, observando, entendiendo lo que estos pueden manifestar y tomando en cuenta su opinión y visión para la transformación de su mundo y el de los demás.

Conforme con SDIS y Col 2011 citado por Castañeda Bernal y Estrada 2012 “Los adultos tienen que aprender a oír, apoyar, orientar y comunicarse con los niños y las niñas, así como saber cuándo intervenir y cuándo no, y sobre todo, tener confianza en ellos y ellas y en lo que pueden lograr por sí mismos y en colaboración con sus pares en la medida en que van

creciendo, deben aprender a hablar con los niños y las niñas y no sobre los niños y las niñas. (2012 p.16)

Los niños y niñas poseen personalidad e identidad individual y colectiva, que van desarrollando desde que nacen y a lo largo de su infancia, mediante su participación activa en la vida familiar, comunitaria y cultural. Cuando los adultos responsables de la crianza valoran las capacidades e identifican sus potencialidades, desde la participación como derecho y desde el sentido de lo humano, es cuando realmente ellos y ellas se forman como ciudadanos y ciudadanas que argumentan, deliberan, ejercen la crítica propositiva, conciertan y eligen libremente en beneficio del bien común. (Castañeda Bernal y Estrada 2012 p. 11)

A través de la participación en la vida cotidiana, la infancia experimenta una cultura de libertad creadora donde los sentidos, la imaginación y sensibilidad llevan a la construcción de la realidad, a la interacción con los demás, con espacios consigo mismo permitiendo intervenir en pro de su desarrollo, así mismo el rol y lugar que ocupen los niños en sus grupos sociales tendrá impacto en los niveles y formas de participación del niño.

Es importante, el reconocimiento en el ejercicio de participación y ciudadanía en los niños, generando cambios en los imaginarios sociales frente a esta población, así como en el desarrollo de la crianza de los mismos en los diferentes sistemas, familiar, institucional como en los espacios en los cuales habitan; lo que sucede en términos de ciudadanía y participación es fundamental en los diferentes sistemas, es evidente que el primer contacto con el mundo es la familia por lo tanto lo que se brinda allí es la base del niño para relacionarse ,enfrentarse al mundo, resolver problemas y tomar decisiones , es por esto que lo que se forma a nivel de ciudadanía y participación en este sistema puede ser reforzado o debilitado en los otros espacios mencionados anteriormente y en los cuales el niño se desenvuelve. (Castañeda Bernal y estrada 2012, p.14-15-16).

### ***Características de los niños que fortalecen la participación***

El siguiente punto menciona las fortalezas que poseen los niños, posibilitando el ejercicio de ciudadanía y participación, estas deben ser reconocidas por la población adulta obteniendo un cambio en la noción de ciudadanía y participación frente a la infancia, por ende es necesario según menciona Lansdown, 2005 p.1 de acuerdo a lo que planteado por Clark y Moss 2001 y que se reconozca en los niños lo siguiente : *primer lugar*, los niños son *expertos* en aspectos relacionados

con su vida, poseen la capacidad de transmitir una visión profunda e indispensable de sus propias experiencias y perspectivas, *segundo lugar, son comunicadores hábiles*, los niños emplean lenguaje diverso, mediante los cuales logran manifestar sus opiniones y vivencias, *tercer lugar, son agentes activos* de la sociedad donde interactúan e influyen, con el mundo que les rodea, *por último, son constructores de significado*, elaboran e interpretan el sentido de su existencia en el mundo.

De la misma manera se observa que el niño desarrolla diferentes potenciales desde la primera infancia; en la etapa prenatal y sus primeros años; los niños forman vínculos afectivos con las personas más cercanas a su vida, formando bases seguras que lo guiarán para enfrentarse al mundo, se van fortaleciendo y descubriendo las diferentes habilidades que se poseen como ciudadanos. A continuación, se encontrará los diferentes potenciales en el desarrollo del niño:

*Potencial afectivo:* En este potencial se identifica al niño como un ser, lleno de habilidades empáticas afectivas, siendo sensible al otro, de igual manera inicia su proceso de ciudadanía, buscando la equidad para todos, donde todos tienen el mismo valor. El niño comprende que existen diferencias entre todos los seres humanos y su auto concepto es sano.

*Potencial cognitivo, creativo, estético:* Este potencial propende, en abrir el pensamiento el cual es crítico a diversas perspectivas, donde la comprensión del lenguaje es fundamental para reinventarse e iniciar un proceso cognoscitivo para la resolución de conflictos, y la adaptación al medio que lo rodea.

*Potencial moral-ético – político:*

Se vive la ética del ciudadano la cual se encuentra inmersa dentro de la moral del ser humano, se busca compartir con el otro de manera equitativa, se legitima la voz y los marcos valorativos de regulación de la convivencia.

### ***Contextos formadores de ciudadanía.***

El ejercicio de ciudadanía está predeterminado por la manera en que el niño se relaciona; “inmerso en una red de relaciones sociales que estructuran su personalidad individual y social, tiene derechos y deberes, no únicamente en las relaciones con su familia sino también en las relaciones con toda la sociedad; tiene ya una identidad, y tiene una autonomía, aunque sea limitada, que debe

desarrollar progresivamente”. (Fernández barrera, 2009, p.117), es por esto que se generan diferentes espacios donde el niño puede ir construyendo y empleando el ejercicio de la ciudadanía.

Para comprender el desarrollo del ser, se tratará de sintetizar la importancia que tienen los contextos Corral (2012) menciona “Lo que ocurre es que, si nos olvidamos de que este desarrollo se produce, obligatoriamente, en el marco de un contexto social (relaciones interpersonales, relaciones familiares, grupales e institucionales) podemos incurrir en una suerte de reduccionismo”, Por esto hablamos de un sujeto que no se aísla. Encontramos una descripción del proceso de acoplamiento del niño a la sociedad descripción dada gracias al Doctor en ciencias sociales el Doctor Castillo (2003) "El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es conducido a participar en la dialéctica de la sociedad”, A continuación, se mencionará los diferentes espacios en donde el niño desarrolla su ejercicio a la ciudadanía:

*La familia* , el primer espacio al que se hace referencia , es el primer sistema con el que el niño tiene contacto con el mundo, allí aprende a relacionarse con las personas y el medio que le rodea, hay una formación indirecta frente a los derechos individuales y colectivos, es el primer espacio de participación y democracia de los niños, se orienta en la identidad personal e integración a roles sociales, se concientiza en la responsabilidad consigo mismo y con los demás, “las vivencias de participación en la familia destacaron por el hecho de ser espacios de vida cotidiana”(Fernández barrera, 2009, p. 119). Este espacio de participación se debe inclinar hacia el diálogo que favorece las habilidades de negociación, toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos, el hecho de que los niños y niñas se comuniquen con los otros miembros de la familia (padres y abuelos) es una forma de implicarse y tomar parte. (Fernández barrera, 2009, p. 118) “Reconocer el derecho de los niños a participar implica la necesidad de insistir en la negociación, compromiso e intercambio de informaciones dentro de la vida familiar, con énfasis mucho mayor del que se les brinda, comúnmente, según la tradición, en la mayor parte de las culturas significa un desafío para el poder y la autoridad de los padres, acostumbrados a ejercer un control total sobre la vida de sus hijos. En las familias de muchas regiones del mundo no es habitual que los niños intervengan en las decisiones que les afectan” (Lansdown, 2005, p. 19)

*La escuela*, los procesos de comunicación y de intercambio de vivencias sociales que se dan al interior de las instituciones educativas, pueden ayudar para la construcción del ciudadano,



como lo dice Castillo (2003) este es el segundo escenario de interacción y como lo decía el autor de intercambio de vivencia entre seres de similar edad cronológica.

Según Sacristán (2001) planteando las posibilidades de los niños frente a la inclusión social que se genera con base en la interacción social en función de la labor de la escuela “la educación incluye al ciudadano en las sociedades modernas; carecer de ella es quedar excluido de la participación social. Estar o no educado, ser o no instruido, se convierte hoy en la llave que permite el ejercicio efectivo y real de una ciudadanía democrática” formando a los ciudadanos desde temprana edad es la única forma que podremos cambiar el destino de lo que cada día configuramos como democracia alejados de ideologías autoritarias.

A la educación ciudadana se le debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos dejando libremente la construcción de pensamientos alternos a los elaborados en la educación formal propendiendo aprendizajes significativos.

“Además de ser el lugar donde se adquiere conocimiento, la escuela es, donde se obtiene una considerable experiencia en la forma en que los niños se relacionan entre ellos y los adultos, se aprenden valores cívicos como la democracia, el respeto, la responsabilidad, la pluralidad y la solidaridad, los niños y niñas aprenden que su opinión es apreciada y que se respeta su contribución” (Fernández barrera, 2009, p. 120)

Según Rinaldi 1998 tomado desde Lansdown, 2005 “la participación es una estrategia educativa que caracterizan nuestra manera de ser y de enseñar: la participación de los niños, de los docentes y de las familias no solo tomando parte en alguna actividad, sino siendo parte de ella, de su esencia, de una identidad común, de un ‘nosotros’ al que damos vida gracias a la participación” (p.26). Gracias a esto se encuentran iniciativas en pro de la participación infantil en las instituciones educativas como: consejos escolares que permiten la intervención del niño en la organización de la institución, mecanismos de asistencia donde sobresale la igualdad brindando a los niños la información necesaria para actuar como mediadores y ayudar a otros niños en la toma de decisiones y solución de conflictos, métodos pedagógicos basados en el respeto del niño y sus habilidades, diseño de programa de estudios en colaboración con los niños y estrechamente vinculados a las necesidades de la infancia y la comunidad (Lansdown, 2005, p.26)

*Ocio*, espacios idóneos que favorecen la participación de la infancia en actividades extraescolares y de tiempo libre. Las actividades de ocio de los niños y niñas están muy

relacionadas con el juego, especialmente en las primeras edades; Tonucci destaca que “para diseñar programas para la infancia, es importante saber cómo se reúnen de forma espontánea en grupos para intercambiar intereses, cómo se forman las amistades y cómo desarrollan un sentimiento de pertenencia así mismo alerta que se podría pensar que el mejor lugar para que se consideren dignamente los principios democráticos, por parte de la infancia, podría ser las organizaciones de tiempo libre fuera de la escuela.(Fernández barrera, 2009, p. 122)

Tonucci, 2004, menciona que “el niño vive en el juego una experiencia rara en la vida del hombre, la experiencia de enfrentarse por sí solo a la complejidad del mundo; él con toda su curiosidad, con todo lo que sabe y con todo lo que sabe hacer, y con todo lo que sabe no sabe y que desea saber, frente al mundo, con todos sus estímulos, sus novedades, su atractivo. Y jugar significa recortar para sí mismo cada vez un trocito de ese mundo, un trocito que comprenderá a un amigo, a objetos, a reglas, un espacio a ocupar, un tiempo para administrar, riesgos a correr. (p.13)

En relación a lo que menciona Tonucci, Hart 1992 concuerdan respecto al juego, nos dice que “cuando los niños y niñas juegan, si se les observa detenidamente, todo lo que hacen, en un espacio donde cuentan con bastantes materiales, favorece una experimentación para la participación: aprenden las propiedades de los materiales, desarrollan habilidades físicas, exploran la utilización de las herramientas y a cooperar socialmente. Estos espacios de tiempo libre, tanto los organizados como los que no lo son, estos espacios deben ser especialmente considerados al analizar las oportunidades que tienen los niños y niñas de ejercer la ciudadanía. Se podría decir que es uno de los ámbitos por excelencia, puesto que el juego es muy importante, especialmente, cuando se produce de manera libre y espontánea”. (Fernández barrera, 2009, p.123)

### ***Beneficios de la participación y ejercicio de la ciudadanía en la infancia***

Al permitir el ejercicio de la participación infantil se sabe que, “en términos de desarrollo personal y fortalecimiento de la cultura democrática, los beneficios de ésta, en la primera infancia son infinitos: aumenta la autoestima de los niños y las niñas, la confianza en sí mismos, fomenta sus capacidades generales, produce mejores rendimientos en todos los aspectos de su vida, refuerza la comprensión de los procesos democráticos y el compromiso en los mismos, protege a los niños con mayor eficacia, brinda la oportunidad de desarrollar el sentido de la autonomía, la

independencia y una mayor competencia y adaptabilidad social”(lansdown, 2004 tomado desde Castañeda Bernal y Estrada , 2012, p. 17)

Así mismo Nussbaum 2010, propone que “la educación para la ciudadanía empieza desde la primera infancia y que su importancia radica en que sus efectos no solo benefician a los niños y a las niñas y su desarrollo integral sino que fundamentalmente fortalece la democracia, porque ellos y ellas desarrollan la capacidad de imaginar el mundo desde la perspectiva de los otros, de sentir un interés genuino por los demás, de convivir con la diferencia, de desarrollar el sentido de la responsabilidad individual de sus actos, de desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para expresarlo pese al disenso con los demás”. (Castañeda Bernal y estrada 2012, p. 17)

Lansdown, 2005 expresa que aquellos niños que manifiestan su punto de vista son menos vulnerables frente a los abusos y están en condiciones de contribuir frente a su seguridad y protección, el acceso a información por parte de los niños relacionado a su protección y seguridad abre paso a que los infantes, puedan participar en procesos de toma de decisiones; así como el impulso que reciben para expresarse pueden aumentar la autonomía de los niños, permitiéndoles desafiar las conductas abusivas, al contrario de la participación pasiva permite que los niños sean más vulnerables frente a la explotación y abusos (p.10).

“Cuando se reconoce que los niños tienen el derecho de enfrentar lo que sucede y de desafiar los mecanismos establecidos con el fin de perpetuar para *La familia* el primer espacio al que se hace referencia, este es el primer sistema con el que el niño tiene contacto con el mundo, allí aprende a relacionarse con las personas y el medio que le rodea, hay una formación indirecta frente a los derechos individuales y colectivos, es el primer espacio de participación y democracia de los niños, asimismo se orienta en la identidad personal e integración a roles sociales, se concientiza en la responsabilidad consigo mismo y con los demás, “las vivencias de participación en la familia destacarían por el hecho de ser espacios de vida cotidiana”(Fernández Barrera, 2009, p. 119). Este espacio de participación se debe inclinar hacia el diálogo que favorece las habilidades de negociación, toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos, el hecho de que los niños y niñas se comuniquen con los otros miembros de la familia (padres y abuelos) es una forma de implicarse y tomar parte. (Fernández barrera, 2009, p. 118)

“Reconocer el derecho de los niños a participar implica la necesidad de insistir en la negociación, compromiso e intercambio de informaciones dentro de la vida familiar, con énfasis mucho mayor del que se les brinda, comúnmente, según la tradición, en la mayor parte de las

culturas significa un desafío para el poder y la autoridad de los padres, acostumbrados a ejercer un control total sobre la vida de sus hijos. En las familias de muchas regiones del mundo no es habitual que los niños intervengan en las decisiones que les afectan” (Lansdown, 2005, p. 19)

Muchas veces se quiere proteger a la infancia de situaciones que los puedan afectar de manera significativa, el hecho de ser adultos lleva a la creencia que se tiene el poder para hacerlo, es difícil lograr con éxito cuidar a los niños, si no se es informado de lo que sucede en el desarrollo de la vida del niño, sobre todo porque quienes poseen mayor información son los infantes, por esto la importancia del ejercicio de participación y ciudadanía donde los niños no solo conozcan su derechos y deberes, sino que los pongan en práctica, desarrollando diferentes estrategias en pro de su desarrollo, calidad de vida y puedan opinar frente aquello que los puedan afectar o beneficiar.

Si los niños son vistos como sujetos de derechos en conjunto con la población adulta pueden enfrentar diversas situaciones problemáticas que les rodean, como la discriminación, abuso sexual, explotación, maltrato etc. “ la mejor manera de crear un ambiente seguro para los niños es trabajando con ellos , más que simplemente para ellos, los niños pueden brindar recursos válidos para su propia protección, permitiéndoles la oportunidad de examinar y comprender la naturaleza de los riesgos que deben enfrentar y asumir”(Lansdown, 2005,p.10)

### ***La ciudad como canal para el ejercicio de la ciudadanía***

La ciudad es uno de los espacios más grandes con el cual se relacionan los niños, la interacción del niño con los diferentes ambientes a los que está expuesto en la ciudad, permite de manera más amplia construir, desarrollar, ejercer y adquirir su ciudadanía, por esto se ve necesario que los niños puedan apropiarse, sentirse parte de los espacios que le rodean, reconocer, participar de las dinámica y acciones que se generan entorno a la ciudad, abriendo paso a la construcción de identidad individual y social; descubrir la ciudad permite relacionarse, conocer a los demás y así mismo, verse como individuo y parte de una comunidad, cultura, grupo etc. A partir de esto se puede entender la diversidad que se encuentra inmersa en la sociedad; siendo parte de la ciudad permite enterarse de lo que le sucede a los demás, en diferentes lugares del mundo, lleva a la interculturalidad, a estar presente y no ausente del mundo.

Así como señala (Acosta y Pineda, 2007) “apropiar la ciudad significa que niños y niñas puedan acceder a la memoria histórica de sus barrios, a través del reconocimiento de los símbolos,

íconos y rutinas de las comunidades, que puedan aprender el valor de las historias contadas por los adultos que los habitan, y de manera especial que puedan a partir de esos reconocimientos sentirse miembros activos y legitimados para soñar y optar por transformaciones que den cuenta de sus intereses. Es en este sentido Tonucci (2003) plantea “en la medida en que los niños y niñas puedan participar del proyecto de ciudad, la sentirán como suya, hoy como niños, mañana como adultos, para defenderla y cuidarla”. (Acosta y Pineda, 2007, p.163)

Para que el niño pueda reconocer la ciudad es indispensable que explore lo más cercano “la habitación, los diferentes espacios en la casa y de allí se pasa a los espacios de la calle, del barrio, del centro de desarrollo infantil, o de la ciudad. Se realizan ejercicios de rememoración de esos espacios urbanos a través del cuerpo y la voz, de los símbolos y de juegos teatrales, lo que permite descubrir las formas en que, en el diario vivir, se van configurando las prácticas de ciudadanía, democracia y participación; se trata entonces, de un recorrido imaginario que comienza en la casa y va incluyendo progresivamente a la ciudad” este reconocimiento se hace a partir de dos percepciones la primera hace referencia a una mirada externa del espacio permitiendo reconocer los elementos que caracterizan la ciudad, la segunda lleva a realizar un recorrido interno de la ciudad llevando al reconocimiento de relaciones que se presentan en los diferentes sistemas.(Acosta y Pineda, 2007, p. 163)

Acosta y Pineda ,2007 indican que “Los recorridos promueven nuevas formas de ver la ciudad a partir de los hitos, las huellas, la memoria, los monumentos, la arquitectura, los símbolos, los imaginarios, facilitando que los actores del proceso amplíen sus referentes en la comprensión de la vida de la ciudad y configuren imágenes compartidas del pasado, presente y futuro de la misma, se recrean así los lazos de sentido entre los niños, las niñas y los adultos, porque se facilitan nuevas formas de pensar y de ponerse en el lugar de los otros, promoviendo la autorregulación, el autogobierno y la puesta en escena de actitudes y comportamientos mucho más democráticos” (p.164)

Dicho lo anterior, ahora veamos, las necesidades que los niños presentan frente a la ciudad y/o contextos donde residen, este punto infiere en cómo debe ser la ciudad para la población infantil, y el ideal de esta ciudad, cómo puede contribuir frente al ejercicio de ciudadanía de los infantes.

## **Necesidad del niño en la ciudad**

Tonucci, 2004, hace referencia a que la ciudad está pensada para satisfacer las necesidades diarias de la población adulta, para facilitar la vida de apuros en la que se encuentran sumergidos los adultos, sin embargo no se piensa en las necesidades e incomodidades por las cuales tienen que pasar los niños frente a la exigencia de los adultos, de la misma manera no se le permite a los niños interactuar con la ciudad debido a que se considera un ambiente peligroso, agresivo e inseguro para el desarrollo y calidad de vida de los mismos.

Por lo tanto “el niño no logra ver la ciudad, ni sus características, pasa a gran velocidad, sin responder a las continuas necesidades de curiosidad. Es arrastrado por nosotros en un innatural desplazamiento dirigido a una meta. En este extraño modo de moverse, no consigue fijar nada, no logra organizar su espacio, construir su ciudad. Se evidencia a menudo que los niños de hoy crecen con graves problemas de organización espacial y con un ínfimo conocimiento de su ciudad, su barrio, su zona” (Tonucci, 2004, p.27)

Ahora bien, en la actualidad hay mayor interés en la infancia por parte de diferentes instituciones, investigadores etc. Se reconoce y defienden los derechos de los niños, se presentan avances en diferentes disciplinas relacionadas a los mismos, aun así se encuentra solo, las familias nucleares se conforman por el hijo único donde debe enfrentarse solo a las expectativas de los adultos sin ningún apoyo, generando mayor dificultad en el reconocimiento de la autonomía y necesidades del niño, los cuidadores comparten menos tiempo con el niño, se disminuye el apoyo y acompañamiento en el hogar, se encierra al niño en la casa suponiendo, que se protege al niño frente a los peligros del mundo, pero no es así, en casa también se encuentra el peligro como los accidentes domésticos y la influencia de la tecnología mal implementada.

Con lo anterior se puede comprender, como la necesidad del niño se encuentra frente a la interacción y reconocimiento de la ciudad, donde pueden dotarse de herramientas y habilidades para su desarrollo individual y social; facilita “brindar seguridad integral desde la apertura a lo exterior “la seguridad de nuestros niños debe estar en función de la serenidad y de la confianza que los adultos sepan reconocer a sus hijos, y no en función del temor y de la defensa; la violencia hacia los menores es casi siempre fruto de la misma lógica de la clausura, del aislamiento, de la defensa” (Tonucci,2004, p.17)

Tonucci menciona que “es necesario ayudar a los niños a liberarse de los estereotipos, de las respuestas obvias y triviales de la televisión y el mal ejemplo de los adultos, en la casa, en la escuela, en la ciudad les han impuesto a sus ojos, ocultando sus deseos, su creatividad, es necesario llevar de nuevo a los niños a que se atrevan, a que deseen, a que inventen, y entonces surgirán las ideas, las propuestas, las contribuciones. Además, es necesario comprender a los niños, yendo más allá de la aparente intrascendencia de sus propuestas, así, estas ideas nos permitirán hacer mejor la ciudad de todos” los niños necesitan salir de la casa, asumir riesgos, enfrentarse a la ciudad solos, conocer lo que le rodea, es importante para el crecimiento social, cognitivo, emocional. (2004, p.22)

### **Ciudad para los niños.**

La ciudad idónea para la participación, interacción y desarrollo de los niños según Tonucci es una ciudad donde los niños puedan interactuar con diferentes espacios y personas, solos, donde los niños puedan estar en la calle y representa seguridad para todos, una ciudad que debe ser reconstruida para volverse idónea para todos, se debe tomar al niño como parámetro ya que si la ciudad es apta para los niños lo será para todos.

Se deben tener en cuenta varias características las cuales son necesarias para la construcción de ciudad y el desenvolvimiento de los niños a través de su vida, la primera es poseer un *ciudad bella*, diseñada para poder recorrerla a pie, donde el niño pueda enriquecerse de conocimiento desde los espacios y dinámicas que propone la ciudad, se estará siempre expuesto a sorpresas y asombro de los detalles y maravillas que puede ofrecer, la segunda se refiere a una *ciudad a la dimensión de los niños* se permitirá recorrer la ciudad y reconocer su rol en ella, donde se pueda ejercer la capacidad de conocimiento y control por parte de sus habitantes, en especial de los niños permitiendo autonomía, reconocimiento, identidad, apropiación, participación y planes de movilidad, en tercer lugar *repoblar los centros históricos* allí los niños puedan interactuar con espacios sanos, seguros, de memoria que se prestan para el desplazamiento, el juego, conocimiento, historia y relaciones sociales.

“Dejar espacios no significa renunciar a proyectar, significa en cambio proyectar de otro modo, con mayores espacios significa regalar. Esto quiere decir que en el diseño de la ciudad

espacios donde cada uno pueda hacer lo que quiere, porque no están destinados para un uso específico, no son espacios dedicados, sino justamente espacios dejados” (Tonucci, 2004, p. 46)

Señalando lo anterior, desaparecer los espacios diseñados por los adultos para los niños, a cambio de espacios ricos, frecuentes, cercanos, originales, abiertos a todos, apropiados a los niños y a los ancianos, o a quien quiere leer el diario y a los enamorados. Espacios ricos significa articulados, movidos, con obstáculos, setos, paredes, árboles, materiales diversos, proveer espacios para el juego donde se pueda satisfacer las necesidades y deseos de los niños, no es necesario crear espacios para ellos, sino que ellos creen los espacios. Por último una ciudad apta para los niños según Tonucci necesita de guardianes amigos, personas del común y de instituciones que puedan brindar seguridad como la policía, bomberos, comerciantes, transeúntes que se encuentren cerca del niño brindando información, apoyo que guíe a los niños en el momento en el que se encuentre en alguna situación de necesidad o privación; así a través de lo que se relaciona en este punto el niño podrá desenvolverse de manera personal, social y ubicarse espacialmente en la ciudad.

Consideremos ahora, para que el niño pueda valorar como un sujeto de derechos y ejercer su ciudadanía es necesario tener en cuenta cuales son los derechos del niño, a continuación, se desarrolla un breve repaso de los derechos que posee el niño por su condición de ser humano.

## **Derechos Del Niño**

La condición jurídica de niño es algo que puede y debe ser determinada por la legislación de cada estado, debe identificarse como un ser humano desde el nacimiento hasta cumplir una cierta edad o alcanzar su independencia, categoría determinada por el estado (puede variar el rango de edad), por otra parte en el derecho internacional de los derechos humanos la convención sobre los derechos del niño, en vigor desde el 3 de septiembre de 1990, señala que Unicef "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad".

De igual manera cabe resaltar la importancia de los derechos de los niños según la constitución política colombiana, para lograr concienciar al lector en la ciudadanía que debería ejercer el niño, pero que en muchos casos no la ejerce porque estos derechos le son vulnerados.

Según la constitución política colombiana y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF el menor de 18 años es considerado un actor que goza de un gran conjunto de normas



derechos y libertades por estar en la categoría de infante y que sea obligación de la familia, la sociedad y el estado que se cumplan:

Ley 1098 del 2006 (por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia).

Código de infancia y adolescencia

Artículo 44. Derechos fundamentales de los niños

La convención sobre los derechos del niño (ratificada por Colombia mediante la ley 12 de 1.991)

Por ende, según el ICBF las normas estipuladas para salvaguardar al menor “son un conjunto de normas para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes, que tiene como propósito, garantizar su bienestar, para que crezcan con su familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” garantizando en teoría y sobre el papel el esclarecimiento que tienen los derechos del niño y su alcance en la sociedad los cuales son:

Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.

Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.

Derecho a la identidad

Derecho a la educación.

***Derecho al desarrollo integral en la primera infancia:***

Los niños de 0 a 6 años deben ser atendidos en servicios de nutrición, ser protegidos contra peligros físicos, y tener el esquema completo de vacunación.

Derecho a la custodia y cuidado personal. Es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.

Derecho a la rehabilitación y a la socialización. Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.

Derecho a la integridad personal. A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.

Derecho a la intimidad. Serán protegidos de todas las acciones que afecten su dignidad.

Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Derecho a la salud. Ninguna entidad prestadora de servicios de salud puede negarse a atender a un niño o niña.

Derecho a la información

Derecho a todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.

Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Derecho de asociación y reunión.

Derecho de los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad.

Derecho a la protección contra abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonal.

Derecho a la libertad y seguridad personal. No podrán ser detenidos ni privados de su libertad los niños, niñas y adolescentes, salvo por las causas que contempla el sistema de responsabilidad para adolescentes.

Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima para trabajar es de 15 años con autorización de un inspector de trabajo.

Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito. (Información tomada de la página oficial del ICBF)

Para finalizar se contextualizan estudios, investigaciones, programas y /o proyectos donde se pueden observar, cómo se desarrolla el ejercicio de ciudadanía, participación e intervención de los niños frente a situaciones que pueden afectar su vida y la de los demás.

### ***La primera infancia en la agenda local colombiana:***

*Análisis y recomendaciones:* según el análisis realizado sobre los niños y niñas menores de seis años, al igual que la política pública orientada a su fortalecimiento, arrojan como resultado que en Colombia existe una baja capacidad de garantizar la restitución y los derechos de los ciudadanos más jóvenes, esto se relaciona con los diferentes factores como lo son; la pobreza, la exclusión social, el conflicto armado, los programas desarticulados. Este informe reforzó a varias instituciones y personas interesadas en un acertado desarrollo de la primera infancia colombiana, donde se lograra articular una política integral garantizando el cumplimiento de los derechos a la protección y participación de los niños y niñas más pequeños de Colombia.

Dando respuesta a este análisis surge el “*programa de apoyo para la formulación de la política de la primera infancia en Colombia*” permitiendo ampliar coberturas, mejorando la calidad

del programa y logrando empoderar a las familias y comunidad para la atención integral a la primera infancia. La perspectiva adoptada se encaminó hacia los derechos como el desarrollo humano, en el que se encuentra inmersa la corresponsabilidad entre: familia, estado, sociedad civil, todo enfocado en derechos desde la gestación hasta los seis años, esto se dio mediante los siguientes componentes:

*Mapeo de investigación:* el objetivo principal es el levantamiento de un registro de investigaciones pertinentes a la política y la consolidación de la red de grupos universitarios y de investigación con programas de niñez.

*Sistematización de experiencias regionales:* se encarga de dar a la política la perspectiva de procesos locales y regionales de atención integral, movilización social y construcción de actores sociales de la política.

*Formación de talento humano:* este componente propende en el desarrollo de un programa de formación de talento humano y el mejoramiento de la cobertura y calidad en la atención y educación de la primera infancia.

*Sistema de seguimiento y evaluación:* su objetivo es el diseño de una metodología para la gestión y el seguimiento del proceso de aplicación de la política.

*Lectura en la primera infancia:* la meta es proponer rutas de acción que garanticen la formación inicial de usuarios de la lengua escrita en los diversos ámbitos como en la familia, la escuela, bibliotecas y comunidad.

*Comunicación y evaluación:* la meta de este componente es la comunicación y movilización para la construcción de la política de primera infancia y la divulgación de sus resultados, identificando escenarios públicos, así como las herramientas necesarias para cada uno de éstos.

*Gestión y desarrollo local:* el cual se encarga del diseño y las estrategias en el fortalecimiento de la responsabilidad local y regional en la protección a la atención integral a la primera infancia.

Para darle rienda a esta iniciativa desde noviembre del año 2004 se conformó un equipo de trabajo, el cual fue liderado por el observatorio de infancia de la Universidad Nacional de Colombia y con la participación del Dabs, Icbf, Unicef, Ministerio de la protección social, federación colombiana de municipios, fondo para la acción ambiental y la niñez y Cinde; y se articuló metodológicamente con el proceso realizado por la procuraduría, el ICBF y Unicef en el programa “municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia”

### ***Desarrollo de programas de participación desarrollado para niños***

Desde la teoría sistémica se evidencia que las investigaciones tradicionalistas van encaminadas a la primera infancia, al crecimiento y el desarrollo infantil, las dinámicas pedagógicas, la evaluación de intervenciones o de programas específicos y los contextos sociales que influyen en los niños pequeños y su desarrollo, como se ha venido trabajando desde la atención integral a la primera infancia y así mismo a las madres comunitarias se les ha dado la oportunidad de que se profesionalicen para que la atención brindada a los niños sea de calidad y con calidez.

Por otro lado, la investigación actual ha movilizó compromisos políticos y financieros que han dado como resultado la atención considerable en pro de los niños, donde el gobierno a nivel mundial contribuye en seguir indagando sobre el desarrollo infantil temprano. La teoría de los sistemas la cual es considerada importante por los aportes realizados, para entender la prestación de servicios a la primera infancia. Conceptualizada en términos generales, la teoría de los sistemas es una perspectiva paradigmática que considera todos los fenómenos como una red de relaciones entre elementos, como un sistema (Laszlo 1996; von Bertalanffy, 1968).

Esta teoría sugiere que todos los sistemas comparten propiedades y patrones comunes que al momento de interactuar se logra comprender mejor los fenómenos complejos, proponiendo que las partes individuales no se comprenden de la misma manera que cuando interactúan juntas. Ha sido tan reconocida esta teoría de sistemas, que se ha aplicado a diferentes disciplinas, y se relaciona con otras teorías como lo son: la teoría de la catástrofe, la teoría del caos y la teoría de la toma de decisiones.

De igual manera la influencia se observa en algunas teorías como las del: aprendizaje y desarrollo humano, educación (Senge, 1990), teoría del aprendizaje (Piaget, 1972), teoría de la familia (Bowen, 1966) y teoría del desarrollo (Bronfenbrenner, 1979). Comprendiendo que la teoría de sistemas no es nueva, y por ende se encuentra relacionada con el desarrollo infantil, desde hace mucho tiempo.

## **CONCLUSIONES**

Después de revisar las diferentes investigaciones, posturas, leyes y teorías que le apuntan al desarrollo integral del infante, se sugiere tomar conciencia sobre la importancia que es proteger

y velar por el sano desarrollo del niño dentro de la ciudad y los diferentes contextos. De igual manera se propende en que la ciudadanía logre darle la significancia que tiene como objetivo esta revisión teórica al rol que ejerce el niño dentro de la sociedad.

Se evidencia como se invisibiliza al niño dentro del contexto social, a pesar que ha transcurrido el tiempo, el concepto y la idea del menor como un actor de derechos se desliga de la función social. Por esto es de suma importancia seguir pensando e implementando actividades que fortalezcan la perspectiva social de responsabilidad y participación en la construcción de un pensamiento comunal iniciado a temprana edad.

La ciudad se convierte en un monstruo de asfalto y gravilla para los niños, dejándolos indefensos o, a merced de la ayuda de un adulto que se comprenda el funcionamiento de esta, ya que no es una ciudad educadora enriquecida por señalizaciones claras y concisas que permitan que la perspectiva del niño no sea de aversión. Agregado a esto la infinidad de situaciones de abuso hacia el niño que se pueden presentar por la falta de seguridad y/o acompañamiento de entes de seguridad.

Se traza una línea bastante delgada entre las iniciativas de brindar espacios llenos de cuidados y herramientas que fomenten la participación ciudadana de los menores y por el otro lado, el coartar a los niños del proceso de desarrollo en la infancia. Puesto así se plantea el gran problema que acongoja la sociedad moderna: cuidar más a nuestros niños para asegurar un desarrollo estable quitándoles las varias oportunidades que tienen para mejorar su capacidad de tolerancia a la frustración afrontando las situaciones que indiscutiblemente están inmersas en las calles.

Por consiguiente los temas abordados en el presente trabajo, son significativos en cuanto al desarrollo intrínseco del niño y la percepción que éste tiene del mundo que lo rodea, dándole un sentido de pertenencia y apropiando los Derechos que debe ejercer dentro de la sociedad, ante todo se busca que la sociedad haga un reconocimiento a esta población joven, para que no se sigan vulnerando sus Derechos sino por el contrario, crezcan y se desarrollen en ambientes sanos y agradables para que logren tener una adecuada salud mental, física y sociocultural. Por último, se concluye que el darle valor al niño posibilitará que este crezca con bases seguras, y facilite de esta manera un desarrollo integral con sí mismo, sus pares y mayores, obteniendo fortaleza emocional para afrontar las situaciones adversas, tolerancia a la frustración y resolución de conflictos.

## REFERENCIAS

- Acosta, A Y Pineda, N. (2007). *Ciudad y participación infantil. Participación Infantil Y Juvenil En América Latina*, 147–178, Colombia.
- Arrué, C., & Consoli, E. (2010). *Espacios de infancia, ciudadanía y participación infantil*. El Arca, 1–9, rosario argentino
- Castañeda Bernal, E., Y Estrada, M. (2012). *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, de cero a siempre, 1-57.
- Castillo García, J. 2003, *La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible*, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales - Colombia, vol.1
- Convención de los derechos del niño tomado por Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan*. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, (36s), fundación bernard van leer, países Bajos.60.
- Corvera, N. (2011). *Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos*. Persona y Sociedad, XXV (2), 73–99.
- Corral Iñigo, A.Y Pardo de León, P. 2012, *psicología evolutiva I: introducción al desarrollo*. Vol. I, UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid-España.
- Clark y Moss 2001 citado por Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan*. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, (36s), fundación bernard van leer, países Bajos.60.
- Clavijo Jiménez, A. Y Noreña Noreña, N. (2011). *Construcción del concepto de ciudadanía en niños y niñas de 4 a 7 años, desde la expresión de su narrativa*. Experiencia en los colegios: Centro María Auxiliadora y Cafam de la ciudad de Bogotá (Vol. 4), 97-108.
- Fernández Barrera, J. (2009). *Los niños y niñas: ¿ciudadanos de hoy o de mañana? Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 16, 111–126.
- Hart 1992 mencionado por Fernández Barrera, J. (2009). *Los niños y niñas: ¿ciudadanos de hoy o de mañana? Revista alternativas*. Cuadernos de trabajo social, 16, 111–126.
- familiar, i. c. (s.f.). *instituto colombiano de bienestar familiar, ABC Código de Infancia y Adolescencia*. Obtenido de instituto colombiano de bienestar familiar.
- Kantor, 2008 tomado por Arrué, C., & Consoli, E. (2010). *Espacios de infancia, ciudadanía y participación infantil*. El Arca, 1–9, rosario argentina.

Lansdown, 2004 citado desde Castañeda Bernal, E.Y Estrada, M. (2012). *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, de cero a siempre, 1-57

Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan*. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, (36s), fundación bernard van leer, países Bajos.60

Lynn Kagan,S., Araujo, M.,Jaimovich, A., Y Cruz-Aguayo, Y. 2016, *Una mirada al desarrollo infantil en América Latina y el Caribe desde la teoría y el pensamiento sistémico*, banco interamericano de desarrollo,40.

Nomura y Solari 2005 referenciado por Corvera, N. (2011). *Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos*. *Persona y Sociedad*, XXV (2), 73–99.

Nussbaum 2010, mencionado por Castañeda Bernal, E.Y Estrada, M. (2012). *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, de cero a siempre, 1-57.

Rinaldi 1998 citado desde Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan*. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano, (36s), fundación bernard van leer, países Bajos.60.

Sacristán J.G. (2001) "*Educación y Convivir en la Cultura Global*". Editorial Morata. Madrid.

SDIS y col 2011 citado por Castañeda Bernal, E.Y Estrada, M. (2012). *Lineamiento técnico de participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, de cero a siempre, 1-57.

Tonucci 2003 citado por Acosta, A Y Pineda, N. (2007). *Ciudad y participación infantil*. *Participación Infantil Y Juvenil En América Latina*, 147–178, cinde Colombia.

Tonucci, F. (2004). *La ciudad de los niños*, España, 220.

Tonucci, F. 2004.*III encuentro la ciudad de los niños*, acción educativa, Madrid España, 21

Unicef, 2005. *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*, gente nueva,11.

Unicef . (s.f.). *unicef para cada niño*. *Convención sobre los Derechos del Niño Las preguntas más frecuentes*, Obtenido de unicef.

Torrado, M., y Anzelin, I. 2006, “*La primera infancia en la agenda local colombiana colombiana; análisis y recomendaciones*” en la *III Conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe* de Childwarch internacional, universidad nacional de Colombia, Bogotá, 59.

INFANTES ACTORES Y AUTORES DE DERECHOS EN CONTEXTOS SOCIALES Y LOCALES.

